MUNICIPIO DE NEIVA Primero Neiva	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**	**FOR-GDCO-06** **Versión:** 01 **Vigente desde:** Marzo 19 del 2021	Neiva Vida y Paz mipg modelo integrado de planeación y gestión

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION No. 070 DE 2023

Nombre del Contratista: KATIA QUINTERO ROJAS **Cedula: 1.075.244.246 DE NEIVA**	**VALOR INICIAL:** $ 8.000. 000.oo **ADICIONAL No.1:** **VALOR TOTAL:** $ 8.000. 000.oo
Certificado de Disponibilidad No. 2023.CEN.01.001335 del 10 de febrero de 2023. **Registro Presupuestal Nro. 2023.CEN.01.000986 del 20 de febrero de 2023.** **Forma de Pago: CUATRO (4) MENSUALIDADES VENCIDAS DE DOS MILLONES PESOS ($2.000.000) M/CTE. CADA PAGO ESTARÁ PRECEDIDO DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO (5) DÍAS DEL MES Y ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES.**	**Periodo de Ejecución:** Del 01 de julio al 01 de julio de 2023
Objeto: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO AL PROCESO ACTAS Y TRANSLITERACION DEL CONCEJO DE NEIVA **FECHA DEL ACTA DE INICIO: 02 DE MARZO DE 2023** **FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N/A** **FECHA DE TERMINACIÓN: 01 DE JULIO DE 2023** **Registro Banco de Proyectos: N/A**	

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En virtud del objeto contratado, y revisado el informe presentado por el contratista **KATIA QUINTERO ROJAS** se puede establecer que desarrolló las actividades que se derivan del contrato de prestación de servicios Nº 070 del 20 de febrero del 2023 y del cual soy supervisora, por tal motivo me permito presentar el siguiente Informe:

Durante el periodo de ejecución se evidenció que el contratista realizó las siguientes actividades así:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

1. APOYAR CON LA TRANSCRIPCIÓN Y TRANSLITERACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PLENARIAS Y DE LAS COMISIONES

La contratista cumplió con la transcripción y transliteración de las actas de sesión plenaria: Acta Ordinaria N. °85 del 02 de junio de 2023 y acta ordinaria N.° 87 del 04 de junio de 2023.

2. REALIZAR CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LA RELACION DE LAS ACTAS PROYECTADAS DE MANERA ORDENADA Y OBSERVANDO UNA ADECUADA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LAS MISMAS.

La contratista en el periodo objeto del quinto informe, fue ordenada y responsable al momento de proyectar actas, observando una adecuada gestión documental.

3.ENVIAR LAS ACTAS AL ÁREA DE COMUNICACIONES PARA SU CORRESPONDIENTE REVISIÓN Y CORRECCIÓN

La contratista no llevo a cabo esta obligación porque había que hacer el envío al correo de actas para que la persona encargada hiciera el respectivo envío al área de comunicaciones.

4. REALIZAR LAS MODIFICACIONES Y CORRECCIONES PERTINENTES A LAS ACTAS ACATANDO LAS RECOMENDACIONES DEL ÁREA DE PRENSA

La contratista no tuvo que realizar correcciones y modificaciones durante el periodo contractual.

5. ASISTIR A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

La contratista no fue convocada a ninguna reunión durante el periodo contractual.

6. MANTENER LA DEBIDA RESERVA Y DISCRECIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN QUE LE SEA SUMINISTRADA PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO

La contratista ha sido garante de la reserva y discreción sobre la totalidad de la información confiada para el desarrollo del objeto contractual.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO	N/A	02 DE MARZO DE 2023

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta y Sexta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 01 de julio al 01 de julio de 2023. Por valor de SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($66.667) M/CTE.

2. INFORME BÁSICO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
PAGO 1 COMPROBANTE EGRESO No. 2023.CEN.01.004737	12 DE MAYO DE 2023	$ 1.933. 333.oo	$ 1.933. 333.oo	$ 6.066. 667.oo
PAGO 2 COMPROBANTE EGRESO No. 2023.CEN.01.005470	18 DE MAYO DE 2023	$2.000. 000.oo	$3.933.333.oo	$4.066.667.oo
PAGO 3 COMPROBANTE EGRESO N°.2023.CEN.01.007673	07 DE JULIO DE 2023	$2.000. 000.oo	$5.933. 333.oo	$2.066. 667.oo
PAGO 4 COMPROBANTE EGRESO N.°2023.CEN.01.011239	28 DE AGOSTO DE 2023	$2.000. 000.oo	$7.933. 333.oo	$66. 667.oo
PAGO 5 COMPROBANTE EGRESO	EN TRAMITE	$66. 667.oo	$8.000. 000.oo	$0
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 8.000. 000.oo	**$0**	**$ 8.000. 000.oo**	**$ 8.000. 000.oo**	**$ 0. oo**

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, se verifica la no existencia de garantía de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista, el cual se encuentra constituido desde el día 20 de febrero de 2023.
- ✓ Cláusula Vigésima primera - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contratación con Recibo de Tesorería Municipal No.23010410004123.
- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Décima primera- Afiliación y pago del contratista al Sistema Integral de Seguridad Social, se verifican los pagos correspondientes al mes de julio según planilla No. 9454078442

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	JULIO	145.000
PENSIÓN	JULIO	185.600
RIESGOS PROFESIONALES	JULIO	6.100
	TOTAL	$336.700

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios **070** de 2023 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 01 de julio al 01 de julio de 2023, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D. P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2023.CEN.01.001335	2023.CEN.01.000986	2000	$ 66. 667.oo
Valor a Pagar.			$ 66. 667.oo

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el pago final (05/05) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los doce (12) día del mes de septiembre de 2023.

MILENA ANDREA NARVAEZ FIRIGUA
SUPERVISORA

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva